

COMISIÓN DE HACIENDA

Valparaíso, 6 de diciembre de 2006.-

El Secretario de Comisiones que suscribe, **CERTIFICA:**

Que el **PROYECTO DE LEY** que prorroga la aplicación de los coeficientes de distribución del Fondo Común Municipal vigentes durante el año 2006 para el año 2007, y establece un mecanismo de compensación (Boletín N° 4705-06), con urgencia calificada de “discusión inmediata”, fue aprobado por esta Comisión en los mismos términos que la Comisión Técnica, por la unanimidad de los Diputados presentes, señores Lorenzini, don Pablo (Presidente); Alvarado, don Claudio, Becker, don Germán; Dittborn, don Julio; Montes, don Carlos y Ortiz, don José Miguel.

Asistieron a la Comisión durante el estudio del proyecto la señora María Olivia Recart; Subsecretaria de Hacienda, y las señoras Tamara Agnic y Cecilia Valdés, Asesoras de la Cartera de Hacienda.

El informe financiero elaborado por la Dirección de Presupuestos señala que la iniciativa no implica mayor gasto fiscal.

La **Comisión de Hacienda** acordó, además, que el informe se emitiera en forma verbal directamente en la Sala, para lo cual designó Diputado Informante al señor Carlos Montes.

Javier Rosselot Jaramillo
Secretario de la Comisión